



MIJNICIPALIDAD DE LA PLATA

REGISTRO DE DECRETOS
PERIODO 2021

LA PLATA, 27 SEP. 2021

FOLIO N° 002816

VISTO el presente Expediente Nro. 4061-1176229/2021, por el cual la SECRETARÍA DE ESPACIOS PUBLICOS, solicita la adquisición de "7.750 Luminarias de Alumbrado Público marca I-Led modelo GEA 32-70W de vereda o similar incluye soporte/brazo a poste de iluminación", con destino a la DIRECCION DE ALUMBRADO PUBLICO, mediante folio de pedido N°112402/2021, obrante a fs.1; y

CONSIDERANDO:

Que por Decreto N° 2150 folio 2677 de fecha 16 de Septiembre de 2021 se aprueba el llamado a Licitación Publica N° 47/2021, Pliego de Bases y Condiciones y Anexo I –Especificaciones Técnicas.

Que a fs.23 consta nota de la SECRETARÍA DE ESPACIOS PUBLICOS, solicita la prórroga de dicha licitación.

Que en consecuencia se está en condiciones de dictar el acto administrativo que posibilite la concreción del respectivo llamado.-

Por ello,

**EL INTENDENTE MUNICIPAL
DECRETA**

ARTICULO 1º: Apruébese la prórroga de la LICITACIÓN PÚBLICA N° 47/2021, Pliego de Bases y Condiciones y Anexo I –Especificaciones Técnicas, con destino a la DIRECCION DE ALUMBRADO PUBLICO.-

ARTICULO 2º: Llamase a LICITACIÓN PÚBLICA N° 47/2021, para la adquisición de "7.750 Luminarias de Alumbrado Público marca I-Led modelo GEA 32-70W de vereda o similar incluye soporte/brazo a poste de iluminación, de acuerdo a las Cláusulas que por la presente se aprueban y que registrá el acto licitatorio respectivo, con fecha de apertura el día 7 de Octubre de 2021 a las 10:30 hs., en la Dirección General de Compras y Suministros.-

ARTICULO 3º: El Pliego podrá ser consultado en forma gratuita en la página web www.laplata.gob.ar, solicitar asesoramiento en la dirección de mail licitacionespublicas@laplata.gob.ar o bien en la Dirección General de Compras y Suministros, calle 12 e/ 51 y 53. El mismo, deberá retirarse por la Dirección General de Compras y Suministros en horario de 8 a 13.30 hs. hasta 1 (un) día hábil anterior a la fecha de apertura, (hasta el día 05 de octubre 2021 INCLUSIVE).-

ARTICULO 4º: Las ofertas deberán ser presentadas hasta las 10:00 hs del día 7 de Octubre de 2021, en la mesa de entradas de la Dirección General de Compras y Suministros.-

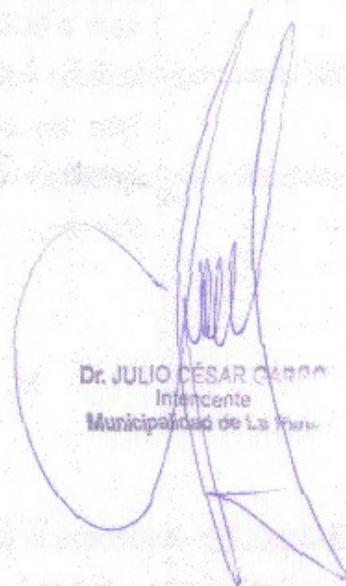
ARTICULO 5º: Publíquese avisos en el BOLETIN OFICIAL y en el Diario EL PLATA, en concordancia con lo establecido por el artículo 142 de la Ley Orgánica Municipal.-

ARTICULO 6º: El presente Decreto será refrendado por el Secretario del área que corresponda.-

ARTICULO 7º: Regístrese, comuníquese y pase a la DIRECCION GENERAL DE COMPRAS Y SUMINISTROS, CONTADURIA GENERAL y TESORERIA a sus efectos.-




JOSE ETCHART
Secretario
Espacios Públicos


Dr. JULIO CÉSAR CARRÓN
Intendente
Municipalidad de La Plata